

Fecha: 22-11-2023
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Indagan eventual red de corrupción en SII e interrogan a funcionarios separados de sus cargos

Pág.: 1
 Cm2: 945,4
 VPE: \$ 12.418.766

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Director de Grandes Contribuyentes y otros cuatro empleados del organismo fueron suspendidos por caso Audio:

Indagan eventual red de corrupción en SII e interrogan a funcionarios separados de sus cargos

La fiscalía ya tiene en su poder antecedentes del Servicio que confirmarían la existencia de la fiscalización y eliminación de una deuda tributaria a la que se alude en la grabación.

L. CRUZAT, J. P. PALACIOS,
 R. FRANCO Y A. ZÚÑIGA

No pueden realizar acciones dentro del Servicio de Impuestos Internos (SII). Tampoco pueden usar sus plataformas. El director del organismo fiscalizador, Hernán Frigolett, se refería ayer al jefe de Grandes Contribuyentes, Christian Soto (ver recuadro), y a otros cuatro funcionarios de la Dirección Regional Metropolitana Oriente, dado que la trazabilidad de sus actuaciones quedó registrada en sus sistemas informáticos. Sus palabras se dieron tras participar en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Sobre Soto, poco antes, el propio organismo, mediante una declaración pública, había expresado que su salida se debía a "pérdida de confianza".

Medida por rol como jefe en Dirección Metropolitana Oriente

La razón la precisó Frigolett: "Dado que es parte de los que están involucrados administrativamente con los procesos denunciados". Puntualizando que es indagado —internamente y también por el Ministerio Público— por "eventos" ocurridos en "el tiempo en el cual él era director regional de la (Dirección) Metropolitana Oriente" y no por su rol en Grandes Contribuyen-

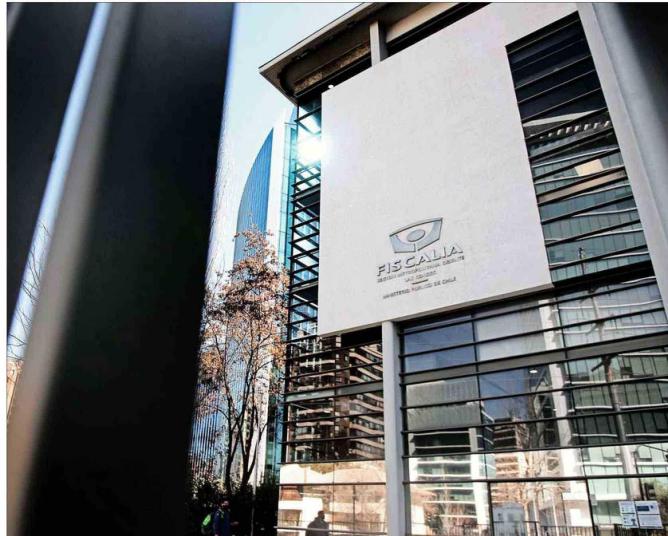
tes, pero debido a la relevancia de esta repartición se lo suspende. "¿En qué se basa esto? En la trazabilidad de nuestros sistemas", afirmó, porque "nos dando cuenta de lo que va quedando registrado, de las acciones que los equipos van sacando adelante en su trabajo de fiscalización o control de elusión".

Los cinco empleados del organismo —incluido Soto— fueron apartados de sus cargos mientras se desarrolla el sumario al interior del Servicio y, en paralelo, una investigación penal que dirige la Fiscalía Metropolitana Oriente, tras la difusión de un audio en que el abogado Luis Hermosilla, su par Leonardo Villalobos y el empresario Daniel Sauer, socio del factorío Factop y la corredora de

bolsa STF Capital, acuerden en una reunión —de junio pasado— eventuales sobornos a funcionarios del SII y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Así, en la misma jornada en que Frigolett y el subdirector jurídico del SII, Marcelo Freyhoffer, daban explicaciones en el Congreso, Soto y otros dos funcionarios del SII prestaban declaración por el caso Audio, en dependencias del Ministerio Público, en Las Condes. Habían sido citados como testigos.

El eje de la investigación de la fiscalía está justamente en los funcionarios públicos que pu-



SERGIO COLAO/ELART

DILIGENCIAS.— Durante la mañana de ayer, el exdirector de Grandes Contribuyentes Christian Soto y otros dos funcionarios del organismo fiscalizador prestaron declaración ante el Ministerio Público, en Las Condes.

dieran estar involucrados en una eventual red de corrupción al interior del SII, ya que, en la misma grabación, los protagonistas del audio no solo revelan sus intenciones de armar una "caja" para sobornos, sino también supuestos pagos previos para "arreglar" deudas tributarias.

Sauer menciona que "tenemos la mano", aludiendo a ello, y también refiere que considera bajos los valores: "Lo que pasa es que no es mucho (...), pero es constante. Nosotros en los últimos tres años, de nuestra parte cuatro años, han salido chorros para allá".

La abogada responde: "Sí poh, pero de 5.000 palos"; a lo que el empresario replica: "Hoy día, para mí, la Leo es familia. Nos estábamos conociendo recién. Me cobró gamba 40. Me dijo 'le voy a tirar gamba al Servicio para arreglar tu hue... Son 40 para mí'. Nos estábamos conociendo y ya encontré que me cobró super barato. Mi hue... eran 3.500

palos, con mi casa embargada y giro del Servicio hecho. Y le pagué cero al Servicio. Ya a Leo le pagué 140 palos".

En ese contexto, Hermosilla advierte que "aquí estamos haciendo una hue... que es delito. Esta hue... es delito". Y Villalobos coincide.

La alusión a ese proceso de fiscalización y sus resultados, según publicó Cífer Chile ayer, sería real, de acuerdo con los antecedentes que la semana pasada el Servicio entregó a la fiscalía, los que también habrían permitido individualizar a los funcionarios que estarían involucrados en ese hecho.

Se realizó denuncia tras audio, pero querella sigue pendiente

De esta manera, el foco de los investigadores en los últimos días ha estado en el presunto hecho, es decir, funcionarios públicos que realizan acciones en

favor de particulares, a cambio de un beneficio económico, debiendo a la posible extensión del delito, más allá del caso de Sauer.

Fue de hecho, en esa línea que

ayer comenzó una primera ronda de interrogatorios vinculada al organismo. Ello, mientras se efectúan las coordinaciones con la CMF, que fueron anunciadas por la fiscalía la semana pasada, tras la declaración como imputada de Villalobos, que fue una pieza central en la indagatoria durante la primera semana de pesquisas, puesto que permitió justificar la incautación en la oficina de Hermosilla —dado que reconoció que ella grabó—, en Vitacura. Ahora se perician los teléfonos y computadores obtenidos en esa diligencia, como los requisados en la casa de Sauer y los entregados por la mujer.

A la fecha, no obstante, el SII

no se ha querellado, aunque sí presentó una denuncia penal, tras difundirse el audio y conocerse su contenido.

HERMOSILLA ACUSA MANOBLA POLÍTICA:

En un comunicado el abogado aseguró que era víctima de "una manobla sinistra", manejada "en los subterráneos del poder, con alcances políticos y comunicacionales insospechados".

La versión fue secundada por su abogado y hermano Juan Pablo Hermosilla, quien tras el allanamiento a la oficina de su representado dijo tener "antecedentes de que la filtración vendría del ámbito político".

"Hay algo raro (...), porque nadie de los que participa en la reunión, ni los excoyos, salen beneficiados", agregó.

Funcionario de carrera durante 25 años: el ascenso de Christian Soto en el SII

Algo más de un año alcanzó a estar Christian Soto en el cargo de director de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos (SII). Fue el 15 de septiembre del año pasado cuando el director nacional del SII, Hernán Frigolett, informó la designación del contador auditor y abogado en el estratégico puesto, que ayer se vio forzado a dejar por petición de Frigolett debido a los antecedentes preliminares que lo vinculan con el caso Audio.

Según una reseña del SII, antes de llegar a Grandes Contribuyentes, Soto se desempeñó por cuatro años (desde noviembre de 2015) como director regional de la Dirección Metropolitana Oriente del SII. El profesional ingresó a la entidad en 1998 como

fiscalizador y durante su trayectoria ejerció roles de jefatura en el Departamento de Fiscalización de La Serena y como director regional en Puerto Montt y en Temuco.

"Durante su desempeño en la Dirección Metropolitana Oriente le ha correspondido liderar los planes de fiscalización orientados a personas y contribuyentes de altos patrimonios, correspondientes a dicha jurisdicción, entre otras funciones", destaca en su página web el SII sobre Soto.

De acuerdo con el organigrama del SII, la Dirección de Grandes Contribuyentes (DGC) ejerce jurisdicción sobre los contribuyentes

calificados como tales a través de una resolución del director nacional del SII (que contiene la nómina de grandes contribuyentes).

La DGC funciona en un edificio ubicado en calle Amunátegui, en el que trabajan más de 400 abogados. Tiene un estacionamiento que la abogada Leonardo Villalobos describe en el audio filtrado como "chico", con pocos espacios disponibles; cuenta con un portón automático que se puede abrir con control remoto y ayuda de un que debe dejar registro de cualquier visita. Dispone, además, de cámara de seguridad que debería haber dejado registro

de las visitas de Villalobos.

En el SII también existe una subdirección de Contraloría Interna que indaga desde errores técnicos hasta faltas de probidad; cuando terminan en sanciones, los sumarios abarcán desde amonestaciones hasta destituciones, que deben ser sancionadas por la Contraloría General de la República por tratarse de funcionarios públicos.

Otras indagatorias internas en el Servicio están a cargo de las subdirecciones de Fiscalización y de Informática. Esta última tiene acceso a los computadores de los fiscalizadores y habitualmente verifica que haya relación entre los casos que llegan y los que toman los funcionarios. Si no coinciden, estos deben dar explicaciones.



El suspendido Christian Soto.

VERSIONES CRUZADAS POR FILTRACIÓN DE GRABACIÓN

APUNTAN CONTRA EXSO-
CIO: "Sé, de buena fuente, que esta grabación estaba en las manos del abogado de un ex socio mío hace un tiempo, lo sé por gente que me comentó que él mostró el audio a otras personas", dijo el empresario Daniel Sauer a La Segunda. Agregó que esta fue vendida, sin precisar a quién.

Así se comenzó a especular que ese "ex socio" sería Rodrigo Topelberg, quien se querelló contra los hermanos Sauer y los acusa de crear un mecanismo de emisión de facturas falsas para levantar fondos y operar como prestamistas informales.

TOPELBERG NIEGA PARTE- CIACIÓN:

Luego que su nombre apareciera como el presunto receptor del audio y responsable de su filtración, descartó "tajantemente" que algún miembro de su equipo legal "haya comprado o divulgado el audio (...), lo cual no responde más que a una estrategia que busca desviar la atención de las estafas cometidas por él (Sauer) y su hermano".

ABOGADA RECONOCÉ EN- TREGA DEL AUDIO:

Desde el inicio se sospechó que Leonardo Villalobos había grabado el audio, ya que al comienzo solo se escuchan sus pasos y cómo saluda a quien parece ser la recepcionista de Hermosilla. Esto fue confirmado por ella ante la fiscalía, y aunque reconoció haberlo pasado a una tercera persona, negó la venta. Y en una conversación de WhatsApp, publicada por La Segunda, acusa a Topelberg de difundir el audio, pero este responde que "si yo hubiera hecho eso, lo hubiera hecho hace rato (...). Lo que si pudo averiguar es que (...) llegó ayer a varias fuentes simultáneamente de manera anónima".

HERMOSILLA ACUSA MA- NOBLA POLÍTICA:

En un comunicado el abogado aseguró que era víctima de "una manobla sinistra", manejada "en los subterráneos del poder, con alcances políticos y comunicacionales insospechados".

La versión fue secundada por su abogado y hermano Juan Pablo Hermosilla, quien tras el allanamiento a la oficina de su representado dijo tener "antecedentes de que la filtración vendría del ámbito político".

"Hay algo raro (...), porque nadie de los que participa en la reunión, ni los excoyos, salen beneficiados", agregó.